Precios de suscripción Ptas.
En la isla un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 12. Mahón, viernes, 30 Diciembre de 1892. N.º 3.430

SECCION POLITICA

Imitando lo malo,
no lo bueno

No podíamos permanecer los españoles con los brazos cruzados ante el escándalo francés del Panamá, y llenos de la más ardorosa emulación, hemos producido ese otro escándalo del canal del Ebro, que nuestro colega *La Justicia* venía denunciando hace mucho tiempo, y sobre el cual ha puesto manos al gobierno, suspendiendo la subasta anunciada en la *Gaceta* y dando instrucciones al fiscal de lo Contencioso para obtener ciertas declaraciones judiciales.

Siempre hemos creido que nuestras sociedades financieras y sus concomitancias administrativo parlamentarias podían competir victoriosamente con las francesas, Panamá inclusive, que podrá ser más grande en cantidad, pero no mayor en cinismo y audacia que nuestro famoso Noroeste. Lo que nunca hemos creido es que pudiésemos, no rivalizar, sino imitar desde muy lejos á los franceses en punto á represión y castigo de esas colosales defraudaciones. Por lo del Panamá se ha suicidado en Francia un barón banquero, está en la cárcel otro y andan procesados cuatro exministros y varios diputados y senadores, ni el poder del dinero, ni la influencia política han podido evitar en la vecina República que la espada de la ley cayese inflexible sobre las cabezas de los culpables. Positivamente no imitaremos en eso jamás al país vecino.

Aquí no sólo esa compañía del canal del Ebro, sino otras muchas han dejado limpios á los accionistas y acreedores, en medio del escándalo de las gentes, que señalaban *sotto voce* el paradero del metálico expropiado, sin que se molestara en lo más mínimo á los directores, gerentes y administradores de tales empresas. Si alguna vez se ha intentado alguna acción judicial, ha fracasado inevitablemente con muchos comentarios de café, pero sin dejar huella alguna de provecho para la justicia. Si ha dejado huellas provechosas, ha sido para otros...

Con eso del Ebro, cuyas trapisondas son de antiguo conocidas en esta región, ocurrirá lo propio: se hablará mucho del asunto, se emborronará algún papel, pero nadie irá á presidio. Aquí sólo van á la cárcel los ladronzuelos y rateros al por menor: los ladrones o estafadores en grande y al por mayor cuentan con la impunidad.

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de Madrid

20 de diciembre.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*.

El Sr. Moret dijo al entrar en Consejo que lo del canal del Ebro no tenia importancia, y aun creo que añadió que no se había faltado á las leyes. Esa solidaridad ministerial que salva las fronteras de todos los partidos, y hasta crea entre los que se van y los que vienen una especie de masonería, sería una gran cosa si se encaminara al mejoramiento de la administración: pero sirviendo como sirve para encubrir vicios y faltas, es uno de los grandes males del régimen.

Mas á pesar de todos los buenos propósitos del Sr. Moret, debe haber alguien en el Consejo que no se satisfaga con tales seguridades y garantías y que quiera conocer á toda costa lo que hay en el fondo de esa subasta del canal del Ebro.

Lo prueba la siguiente nota oficiosa qué los ministros entregaron á los periodistas.

Dice así: «Diose cuenta detallada del expediente relativo al canal del Ebro, haciendo la historia de la concesión que arranca de las dos leyes de 1851 y 1867 hasta su caducidad pedida por la misma empresa, después de audiencia del Consejo de Estado en pleno de 1886.

A pesar de esto, la concesión se ha rehabilitado por real orden no publicado en la «Gaceta» de 13 de junio último, y se le conceden los beneficios de la ley de pantanos de 1883 sacando á subasta las obras por real orden inserta en la «Gaceta» de 14 de noviembre que anunció la subasta para el 22 de diciembre.

Aparte de la gravedad que envuelve la real orden de junio rehabilitado una concesión caducada, no resulta del expediente se hayan cumplido los requisitos que la ley de 1883 establece, tanto para acordar la subvención por riesgos como para extenderla á las ya establecidas. Tampoco se ha tenido presente el derecho del Tesoro á percibir las sumas que adeuda la Compañía caducada.

Por estas y otras consideraciones, el consejo á propuesta del ministro de Fomento, acordó revocar la orden de la subasta fijada para el día 22, y pasar al fiscal las instrucciones necesarias para que pida la nulidad por la vía contenciosa de la real orden de 13 de junio, como lesiva á los intereses públicos.»

Lesión que según los calculos de personas entendidas y competentes, se elevá al respetable «pot du vin (hablemos en lenguaje de Panamá) de once millones de pesetas.

*
* *

Contra estas acusaciones, que ya no son del partido «El Imparcial», sino del mismo gobierno, ha contestado el señor Linares Rivas, exministro izquierdista y exministro conservador, que necesitaría estar demente para haber faltado á las leyes á sabiendas.

Mas á esto replicaremos recordando lo que decía el Sr. Romero Girón al ser acusado por la sentencia de la causa de Monasterio: «De haber hecho eso que se me atribuye, lo hubiera hecho mejor.»

No, no es esta la defensa que hace falta oir de labios de los hombres públicos á quienes se exige responsabilidad ministerial.

El argumento no convence á nadie. No basta decir «yo no lo hubiera hecho mejor», sino «yo no lo hubiera hecho de ninguna manera »

También Mr. Floquet se espresó con gran dignidad ante la Cámara; oponiendo un mentís rotundo á las acusaciones, y la campaña continúa contra él. Y cuenta que si alguna diferencia hay en los caso, esta diferencia hay en los casos, esta diferencia es á favor de monsieur Floquet.

*
* *

Pero en fin, si no se han enterado ustedes, oigan lo que dice «El Clamor», periódico que apoya al gabinete del señor Cánovas, del cual formaba parte el Sr. Linares Rivas.

«El Clamor» dice: «Para el caso de que no hubiera licitadores, se hace «a priori» la concesión á la compañía de canalización, que en el verano de 1889 se presentó en «suspensión de pagos» y que hoy está de derecho en estado de quiebra; siendo de advertir que á la empresa concesionaria se la obliga á abonar á dicha compañía, no la mitad del importe de las obras, según las leyes de 1851 y 1867, sino el total, ó sean onae millones de pesetas, con lo cual, claro está que no puede haber licitadores, porque nadie va á pagar obras que se declaran inservibles y que se abandonan.

«Además, á cualquier licitador se le exigen como fianza 301.200 pesetas, y si por no haber licitador va la concesión á la citada compañía, á ésta no se le exige fianza, es decir, se le admiten como tal las obras ejecutadas, las mismas que se habandonan.»

¿Se quiere más claro? Si adivinas de qué color son las aguas del canal del Ebro te regalo once millones.

M,

La guerra futura

Un señor W. B. ha publicado en *El Militar Wochemblatt* una serie de artículos acerca de la guerra del porvenir, que han llamado poderosamente la atención.

El objeto de estos artículos es combatir el optimismo existente en Alemania, respecto del resultado de la futura guerra entre la triple y la duple alianza; y tal vez con ellos se pretendiera preparar la opinión para aceptar el nuevo proyecto de ley militar.

Según el articulista, Alemania no debe contar con el ejército austriaco para obrar en Francia, pues deberá oponerse todo él á la acción de Rusia.

En cuanto á la cooperación del ejército italiano, es muy discutible.

Teniendo Italia muchas ciudades marítimas expuestas á bombardeos y siendo su flota muy inferior á la francesa, es posible que al principio de la guerra Italia tuviera necesidad de distraer buena parte de su ejército para la defensa de sus costas.

Aun admitiendo que Italia pueda disponer de todo su ejército para concentrarlo en el N. del país, una acción directa de los italianos por los Alpes sobre el S. de Francia para darse la mano con los alemanes y obligar á Francia á dividir sus fuerzas no es cosa tan llana, por las dificultades que el paso de los Alpes á viva fuerza habría de ofrecer; por lo menos esto exigiría algun tiempo, y de ahí que, según el articulista, es probable que empresas italianas contra el S. de Francia puedan ayudar eficazmente á los alemanes.»

¿Se unirían los italianos con los alemanes á través de Suiza? El articulista estima que Suiza dispone, para defender su neutralidad, «de un ejército vigoroso y potente», y, por lo tanto, descarta tal hipótesis.

Para apoyar, pues, á los alemanes en sus operaciones contra Francia, sería preciso que el ejército italiano fuese por el Tirol y Munich; pero no habiendo por ahí más que una línea férrea, el concurso no sería efectivo hasta después de libradas las primeras batallas decisivas.

En otra parte dé su trabajo, Mr. W. B. demuestra que Alemania sola no es númericamente superior á Francia, aun en el supuesto de que aquélla contase con todos sus recursos militares, mucho menos teniendo que oponerse á Francia y Rusia: pues siendo el ejército ruso muy superior al austriaco, Alemania tendrá que dejar parte de sus fuerzas en la frontera oriental; de modo que aunque Francia por su parte dejase en la frontera de los Alpes la sexta parte de las suyas, siempre resultaría superior á Alemania.

No se detiene ahí el articulista. Admitamos, dice, que, como en 1870, la estrategia alemana supere á la francesa y logre al principio grandes victorias.

Los franceses se retirarían tras de sus fuertes de contención y sus grandes campos atrincherados, en espera de tropas de segunda línea.

Para seguir los alemanes la ofensiva, tendrían que dominar esos obstáculos, á fin de disponer siquiera de una importante vía férrea, sin lo cual no se llegará á un resultado serio contra Francia, pues hoy el avituallamiento y el envio de refuerzos no puede hacerse bien sino mediante las vías férreas.

¿Dejarán los franceses á los alemanes tiempo para verificar tranquilamente los sitios al objeto necesarios? No; luego aun en el caso más favorable, Alemania no puede pensar en tener superioridad numérica contra Francia.

Es verdad que cuando los alemanes tuvieran que detenerse ante los campos atrincherados, entrarían en línea los italianos, pero á esto responde Mr. W. B. que Alemania no hallará en la futura guerra los franceses que encontró en 1870, sino un ejército que ha becho grandes progresos, y que, por lo mismo, no son tan de esperar los éxitos que desde los comienzos obuvieron entonces los alemanes.

El articulista cree que la intervención de los italianos puede ser impedida en todo ó en parte incidentalmente, bien por la destrucción de su flota ó por el bombardeo de sus ciudades marítimas combinadamente con desembarcos de tropas francesas, con lo que Alemania es posible quedase reducida á no contar, para obrar contra Francia, sino con sus propias fuerzas.

Queda por examinar el caso de que, obrando de concierto alemanes y austriacos contra Rusia, lograsen aquí grandes victorias que permitiesen á los alemanes acumular todas sus fuerzas contra Francia.

Tampoco el articulista encuentra esto llano, dado que Rusia ha reunido la mayor parte de su ejército al lado de sus fontreras occidentales, en las que dispone también de una potente línea de plazas fuertes; con lo que aun aceptando que los austroalemanes lograsen al pronto algunas victorias, los rusos tendrían tiempo para reforzar á cubierto sus ejércitos.

En cambio de todas estas dificultades que encuentra Mr. W. B., Alemania tiene sobre Francia la ventaja de contar con un jefe militar único y supremo, el emperador, que puede dar á las operaciones una dirección más sólida y armónica; al revés de Francia, donde quizá las envidias y rozamientos entre los generales fuesen causa de desligazón y deficiencias.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De todas partes

El rey de los «camorristas»

En Nápoles ha muerto hace pocos días Ciccio Cappuccio, rey de los camorristas.»

Pero ¿existe todavía la Camorra?—preguntarán unos lectores.—¿Qué es la Camorra?—dirán otros.

Cervantes contestará esta última pregunta. En su *Rinconete y Cortadillo* publicó las bases que sirvieron para fundar la asociación napolitana.

Porque la *Camorra* es hijuela de la *Garduña* y tiene con ella parecido tan asombroso, que hasta los mismos términos puestos en boca de los rufianes sevillanos por el autor del *Quijote*, son los que todavía usan los camorristas napolitanos; española es igualmente la palabra que ha dado nombre á la asociación, y la *guapeza*, cualidad indispensable para formar parte de ella, es otro vocablo nuestro que ha adquirido carta de una naturaleza en Italia, gracias á los de la Camorra. En cuanto á si existe todavía la Camorra con la formidable organización que le dió fama en tiempo de los Borbones, no hay manera de dudarlo.

Su rey, el difunto Cappucio, era un verdadero rey, y ha tenido funerales dignos de un soberano.

La única diferencia entre el pasado y el presente es que la Camorra no tiene ya el carácter político que le dió Francisco II al querer utilizarla por sostenerse en el trono.

La asociación ha vuelto á su manera de ser primitiva perfectamente organizada, con un centro en cada uno de los doce barrios de Nápoles y cada centro dividido en varias *paranze*, no se escapa en toda la ciudad un vicio, una debilidad, un crimen ó una venganza que no explote la Camorra. Desde las casas de juego hasta la Bolsa; desde la mujer pública hasta la alta dama que tiene un desliz que tapar; desde el ricacho tímido hasta el funcionario poco escrupuloso: todos pagan á la fuerza su contribución á la misteriosa sociedad. Y á ella acuden igualmente en demanda de servicios, ajustados siempre de antemano, el político que busca votos ó quiere provocar motines, el amante á quien estorba un marido ó viceversa, el heredero impaciente, etce., etc.

Ciccio Cappucio había entrado en la Camorra en la forma reglamentaria; era hijo de cammorrista, se sometió á las pruebas necesarias para ser *garzane di mala vita*; ganó luego á estacazos y puñaladas las distinción de *picciotto di sgarro*, y, por último, sentada ya su fama de guapeza, resolvió desafiar al rey que entonces tenía la sociedad y que era el célebre Tore é Criscienzo. Este tenía un sobrino á quien adoraba y que iba educando para que le sucediera: Cappuccio buscó al sobrino y le dió una paliza tan soberana, que al mozo le faltaban piernas para correr.

Nápoles se estremeció de horror, y lo mismo debió sucederle á Tore, porque el hombre no dijo esta boca no es mía, y Capuccio fué desde aquél momento el rey de los camorristas.

Las autoridades utilizaban mas de una vez su autoridad sobre la canalla; cuando se cometía algún delito y el criminal no pertenecía á la sociedad, Cappuccio era quien le entregaba atadito de piés y manos. Si había motín en la cárcel de la Porta Capuana, tan legendaria en Nápoles como el Saladero lo fué en Madrid, Cappuccio era el llamado para apaciguarlo.

Y hace tres ó cuatro años cuando los cocheros de punto declarados en huelga no dejaban circular coche alguno por la ciudad, bastó que Cappuccio se presentara recostado en una «manuela» para que los huelguistas, deponiendo en el acto sus fierezas, montasen de nuevo en sus pescantes.

Un nuevo cañón

Los hermanos Mondragón, oficiales del ejército mejicano, han inventado un cañón cuyas pruebas se han hecho con satisfactorio resultado á presencia del presidente de la República, que ha felicitado á los inventores.

El cañón es de acero y está sunchado en la parte posterior hasta delante de los muñones. El punto de vista es lateral y en lugar de estar colocado en el broncal ó en un muñón, lo está en un anillo adicional colocado un poco más allá del sunchó del tope. El alza es triangular y va colocada en el costal derecho de la culata.

El mecanismo de cierre es extremadamente sencillo. Consiste en una pieza poliedral, que tiene tres segmentos fileteados y tres campos lisos que van á embonar en las partes correspondientes de la recámara.

Para abrir ó cerrar ésta, solo hay que mover una palanca que, por medio de un mecanismo ingeniosísimo, al tiempo de moverse hacia adelante ó hácia atrás hace girar la piedra poliodral.

En el cañón de tiro rápido no hay necesidad de hacer uso de estopín, si no que el mecanismo de cierre tiene un punzón que se mueve por medio de la píola, cuyo gancho se abrocha con una pequeña abrazadera que existe en la parte posterior.

Por consiguiente no hay saquete de amianto, como en el cañón en que se hace uso de estopín, sino que la carga de pólvora va dentro de un casquillo de latón que tiene su mixto correspondiente, lo que permite hacer muchos tiros por minuto y volver á utilizar el cartucho metálico.

Negocio frustrado

Nadie como los norteamericanos y los ingleses para hacer la *reclame*. Lo más extravagante, lo más costoso, lo más artístico sirve allí generalmente para propagar un género, para dar a conocer algo nuevo, en fin, para proporcionar un negocio al comerciante. Las anécdotas que se cuentan á diario de nuevos modos de anunciar, llenarían tomos enteros y no son pocas las fortunas cuantiosísimas que en la *reclame* se han empleado, y son muchas tambien las que se han perdido al frustarse el supuesto negocio.

Un hermoso negocio han visto también frustrado hace poco varios periódicos semanales ilustrados de Londres, que han inventado una manera muy original de acrecentar sus lectores y difundir poderosamente su tirada.

Publican una frase, un pensamiento, un rasgo de ingenio ó cualquier cosa por el estilo y tienen el cuidado de dejar en blanco la palabra principal.

El averiguarlo corre á cargo de los lectores, los cuales, después de devanarse los sesos y al prrecerles han acertado aquella especie de rompe-cabezas, envían la palabra suprimida á la administración del periódico acompañada de un chelin.

El dinero que de esta manera se recoge asciende á una cantidad muy respetable que se distribuye entre los afortunados lectores que han dado con el acertijo.

Este juego, al parecer inocente, va adquiriendo extraordinarias proporciones y hay individuos afortunados que por un chelin recogen varios miles de francos.

Pero como no hay oficio ni beneficio sin sus correspondientes quiebras, la autoridad judicial ha visto en esto una grave infracción de la ley de loterías y ha man dado suspender el juego.

Con lo cual ha defraudado las esperanzas del público, las aficiones de los jugadores y puesto en grave aprieto á los periódicos.

MAHÓN

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

Sociedad de socorros

Habiéndose ya constituido definitivamente la Sociedad, la Junta administrativa ha acordado que desde 1.° de enero próximo se empezará la recaudación de las cuotas mensuales.

***

Velada del sábado 31 Diciembre 1892

1.° ACTUALIDADES POLÍTICAS, tema desarrollado por D. Juan J, Rodriguez.

2.° Coro de la ópera NORMA, por el Orfeón.

3.° LOS REYES PROPONEN Y LOS PUEBLOS DISPONEN, por D. Bernardino Pons Hernandez.

Sesión del Ayuntamiento

Correspondiente al dia de ayer

Se abrió bajo la presidencia del señor primer teniente de Alcalde D. Pedro. R. Pons, con asistencia de los concejales señores García, Colóm, Sintes Pascuchi, Landino, Sintes Cardona, Pons Sancho, Ballester y Escudero.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia presentada por don Juan F. Taltavull Galens, Gerente de la "Sociedad General de Alumbrado„, se acordó autorizarle para instalar un regulador de presión en el talud que sirve de base á la plaza de la Pescadería debiendo reunir las obras la solidez necesaria, y sin perjuicio de las que el Ayuntamiento necesite ejecutar cuando el servicio público lo exija.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una instancia de Margarita Florit Meliá, en la que solicita se le conceda la prohijación de un expósito.

Se acordó aprobar la lista de electores de compromisarios para Senadores y que se publique á fin de que puedan hacerse las reclamaciones que correspondan durante el plazo legal.

Se acordó que la Comisión de Beneficencia informe acerca del valor de las obras accesorias practicadas en el nuevo Hospital por el contratista D. Lorenzo Sintes.

Se acordó pagar con cargo al capítulo de imprevistos por no haber consignación especial al efecto el importe de la plancha de plata conmemorativa de la venida á esta ciudad de los acojidos en el "Asilo Naval Español„.

Y se levantó la sesión.

***

Con una entrada que podríamos llamar un lleno, se puso en escena en el salón-teatro del casino "Unión Republicana„, la hermosa obra de Chapí *La Tempestad.*

La muy simpática primera tiple señorita Soledad C. Bargaglia es muy conocida entre nosotros, y no tenemos necesidad de ir pregonando lo mucho que vale; nos contentaremos en manifestar que en la parte de Angela está admirablemente bien y que la interpreta como nunca habíamos visto en nuestros teatros.

La señora Castillo es también algo conocida del público mahonés que la escucha y aplaude con gusto; hace un buen Roberto.

La comprimaria bien.

El tenor señor Forteza haciendo gala de su voz potente y hermosa, representa un Claudio Beltrán de aquellos que se oyen pocas veces.

Esta es la tercera temporada que el señor Forteza hace en Mahón y siempre le hemos oido con gusto.

El tenor cómico señor Torres muy bien, y haciendo reir grandemente á la concurrencia, por su gracia y por su habilidad en hacer resaltar los hermosos chistes de que está cuajada la parte de Mateo.

El barítono señor Campins estaba ayer algo mal de voz y no pudo lucirse como esperábamos, no obstante obtuvo algunos aplausos.

El señor Carbonell en la parte de juez estuvo bien y contribuyó al buen desempeño de la obra.

Los coros bien.

La orquesta de lo peor que hemos oido, por lo que aconsejamos al jóven maestro se fije algo más en el modo de llevar el compás, y que ejercite un poco más sus oidos,

pues instrumentos hubo que estaban medio tono más bajos que otros, por lo que resultaba una verdadera *tempestad* en la orquesta.

Según se nos ha dicho el domingo próximo primer día de año nuevo, se efectuará la inauguración del "Centro Velocipédico Mahonés„; y si el tiempo lo permite se correrá un *record* de 16 kilómetros en la carretera de San Luis por varios *velocemen*, á las 3 de la tarde.

Creemos que será la concurrencia numerosa, por ser el primero que se celebrará en esta población, y con el cual podrán lucir sus habilidades los aficionados á este *sport*, montados en sus respectivas arañas de acero.

Nos comunican de Palma que el yacht austriaco *Miramar*, llegó á aquel puerto conduciendo á la emperatriz de Austria que viaja con el título de condesa de Honenens. La emperatriz se trasladó luego de llegado el yacht al predio *Miramar* que posee en el norte de la isla de Mallorca el señor archiduque Luis Salvador. Posteriormente se dirijió la emperatriz de Austria á Valencia, según se nos comunica por telegrama particular.

Ayer la casa "Goñalons, Carreras y C.ª„ repartió profusamente en esta ciudad un escrito anunciando al público que va á ocurrir un cataclismo en Mahón por habérsele hecho retirar de la circulación las obligaciones. De ser cierto, como asegura dicho escrito, que el único motivo de la retirada, es la frase que las obligaciones contienen de "ser pagaderas en el acto de su presentación con sólo renunciar al interés que devengan„; el cataclismo y la crisis que anuncian á son de bombo serán fáciles de evitar. Con gastarse dos ó trescientas pesetas en hacer otra tirada de obligaciones que no contengan la frase que, según dice la casa interesada, ha motivado la retirada, y de seguro un gasto tan exíguo no hará que quiebre; ya tendremos la sensible crisis conjurada y las amarguras de todas las clases sociales evitadas.

Y *tutti contenti*.

Por la Administración Gerencia de nuestros vapores-correos, nos ha sido facilitado en el dia de hoy el siguiente telegrama:

Barcelona 29 2 t,

Continúa sin ceder temporal. Suspendemos salida. Si abonanza saldremos amanecer avisando.—Cardona.

En poder del Inspector de los Mercados existe depositado un burro de color blanco, que se halló abandonado por los caminos de este término municipal y se entregará al que acredite ser su dueño.

Los fabricantes de alcoholes y aguardientes de Tarragona y Valencia han resuelto darse de baja en la matrícula y cerrar sus fábricas, mientras rija el absurdo reglamento de alcoholes, que imposible la industria por lo exajerado del impuesto.

En una subasta de sellos verificada en Nueva-Yorck, un sello de cinco centavos, que fué expedido por el Gobierno de la Habana durante la confederación, se ha vendido al precio de 780 pesos. Los *amrteurs* dicen pue se vendió á bajo precio, por ser el único ejemplar de su especie.

1892

Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 31 Sábado

San Silvestre papa y cf. y santa Coloma vg. y mr.

● Luna nueva el 19.—Cuarto creciente el 26.

Sale el Sol 7 h. 21 m.—Pónese 4 h. 46 m.

BOLSA DE MADRID

28 de Diciembre 4 t.

4 por 100 interior	70'200
4 por 100 exterior de 1891	74'600
4 por 100 amortizable	77'900
B. H. de Cuba de 1886	107'450
Acciones Banco España	374'500
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	00'000
Lóndres 8 días vista	00'000

BOLSA DE BARCELONA

29 de Diciembre 4-50 t.

4 por 100 interior	69'880
4 por 100 exterior	74'000
4 por 100 amortizable	77'750
B. H. de Cuba 1886	107'500
Id. id. 1890	98'000
Banco Hispano Colonial	77'000
Acciones ferro-carril Francia	26'400
Id. Norte	34'450
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	57'370
Id. Norte	00'000
Id. Orense	30'500
Id. Almansa	63'000
Compañía Trasatlántica	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior	20 rs. vn.
Exterior	0 »

paga alcista.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 28

De Barcelona vapor Aleman «Palermo» capitán Mr. Jeuhlbeum con 21 tripulantes y carga general.

SOCIEDADES

Casino El Progreso

San Luis

Se convoca Junta general extraordinaria para la elección de la Junta Directiva del mismo, cuya junta debe tener lugar el domingo día 1.° Enero de 1893, á la 1 de la tarde.

* * *

El sábado próximo por la noche habrá baile de sociedad, y el domingo por la tarde empezando á las 3.—*La Comisión*.

* * *

Sociedad Circo Colón

Grandes funciones para el domingo 1.° de Enero de 1893.

— *Tarde á las 3* —

Habiendo quedado muchas personas sin localidad el día de Navidad, se repetirán las zarzuelas *Marina* y *Pascual Bailón*.

NOTA.—De 1 á 3 se pagará en el café de esta sociedad el reintegro del billete de la lotería de Navidad.

Precios: Entrada y asiento 0'50 ptas.—Media entrada 0'25 ptas.

— *Noche á las 8* —

Primera representación de la zarzuela en 3 actos *El tesoro escondido*, para la cual se han pintado decoraciones.

Precios los de costumbre.

* * *

Teatrillo de Llumesanas

El próximo sábado á la hora de costumbre se pondrá en escena la comedia en dos actos *Osman y Zaida* y la pieza en un acto *El viudo*, dando fin con baile.

Precios los publicados.

La Comision.

* * *

Tertulia republicana

DEL PUEBLO DE S. LUIS

Señoritas y Caballeros asistir con empeño á la Tertulia Republicana de San Luis que en su brillante salón se dá baile el 31 por la noche y el dia 1.° por la tarde.—El Secretario, Antonio Cardona.

* * *

Casino El Isleño

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 8 y 11 del reglamento, se convoca Junta General ordinaria para el ria 1.° de Enero próximo, de 10 á 12 de la mañana, en la que se procederá á la renovación de los cargos de Presidente, Tesorero, Vice secretario y Secretario.

Mahon 30 de Diciembre de 1892.—La Junta.

* * *

Tertulia Democrática-Progresista

calle de San Luis Gonzaga

La suscripción para el banquete que ha de tener lugar el 1.° de año en la Tertulia republicana democrática progresista en obsequio de su Jefe D. Manuel R. Zorrilla, quedará cerrada esta noche.

No sé invita á nadie particularmente pudiendo suscribirse cuantos figuran en las diferentes fracciones en que se divide el partido republicano de la isla.

* * *

Casino El Consey

Para el domingo próximo habrá en dicha Sociedad el acostumbrado baile el cual se empezará á las ocho en punto.—La Empresa.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 29 5-10 t.

La Reina Regente ha firmado el decreto acordado en el último consejo de ministros reorganizando las plantillas del de Hacienda é introduciendo reducciones en el personal.

Tambien ha firmado los decretos anunciados sobre reformas en Marina.

Se han declarado en huelga los carniceros de Barcelona.

La influenza se propaga en algunas provincias de España.

Ha ocurrido una explosión en la prefectura de París.

Han sido rechazados por las tropas del gobierno de la República Argentina lós insurrectos que intentaron atacar la Capital.

Madrid 29 7-10 n.

Todos los baleares residentes en Madrid proyectan un gran banquete para los primeros dias de Enero en obsequio de D. Antonio Maura por haber sido nombrado Ministro.

Madrid 30 9-50 m.

La Gaceta pública los nombramientos anunciados.

Ha estallado una bomba de dinamita en el casino de Monte Carlo.

Han ocurrido nuevos casos de cólera en Hamburgo.

FABRA.

TEATRO.

Compañía de ópera italiana

BAJO LA DIRECCIÓN DEL MTRO.

Sgr. Bellisimo Domenico

Función para hoy

30 Diciembre 1892

Primera representación de la preciosa ópera en 4 actos del Mtro. Verdi

Rigoletto

desempeñada por las Srtas. Avoledo, Rizzieri y Cesati, y los Sres. Boggino, Fontana, Sangiorgi y Rey.

Precios los publicados.

A las 8 y cuarto.

* * *

Funciones para el domingo

1.° Enero 1893

— Tarde, á las 3 —

1.° Duetto de la ópera

L' Educande di Sorrento

2.° Acto tercero de la ópera

CRISPINO E LA COMARE

3.° La ópera en 2 actos

CAVALLERIA RUSTICANA

— Noche, á las 8 y 1[4 —

La ópera en 4 actos

RIGOLETTO

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

Administracion Gerencia
DE LA
Sociedad Mahonesa de vapores

Terminada la rectificación de las tarifas de fletes y pasages, que desde tiempo viene estudiando esta Sociedan en beneficio del público, ha acordado además de la rebaja general introducida en ellas, abonar una comisión gradual á sus constantes cargadores, según la importancia del flete que en los embarques de cada puerto proporcionen anualmente.

Esta reforma empezará á regir desde 1.º del próximo Enero; y las personas á quienes interesa podrán acudir para informes detallados á esta Administración, y á los consignatarios de los vapores en Barcelona, Palma y Alcudia.

Mahón 20 Diciembre 1892. —El Administrador Gerente, P. O. Juan F. Taltavull.

*
* *

En virtud de la reforma general introducida en las tarifas de fletes y pasajes, que empezará á regir desde 1.º del próximo Enero, se anuncia al público que los tipos establecidos para los pasajeros son los siguientes:

	PESETAS		
	1.ª	2.ª	3.ª
Entre Mahón y Barcelona	20	15	8
Entre Mahón y Palma	20	15	8
Entre Alcudia y Barcelona	16	12	7
Entre Mahón y Alcudia	14	11	6

Los menores de 8 años pagarán la mitad y los niños de pecho nada.

Será á cargo de los pasageros, como siempre ha sido, el pago del impuesto del 15 p 0/0 al Estado sobre el precio del pasaje.

Mahón 29 Diciembre 1892. —El Administrador Gerente, P. O., Juan F. Taltavull.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El dia 10 de Enero próximo á las dos de su tarde, se celebrará bajo mi presidencia, la subasta para la construcción de una acera de ladrillos acanalados frente la Casa Consistorial de esta villa, bajo el tipo de 5 ptas. el metro cuadrado y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 53 ptas. en metálico ó efectos públicos.

Villa-Cárlos 16 Diciembre 1892.—El Alcalde-Presidente, José Vila.

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe vecino de... enterado del pliego de condiciones para la subasta de construcción de una acera de ladrillos acanalados frente la Casa Consistorial de esta villa, ofrece ejecutar dicha obra con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas el metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente).

D. Rigoberto Garcia Blanco y

Romero, Juez de primera instancia del partido de Mahón.

En virtud del presente edicto se anuncia que D.ª María Mas Vila, natural de Vilasar de la Mar, provincia de Barcelona, de sesenta y cuatro años de edad, sin profesión y domiciliada en Ciudadela, falleció en la misma el dia cuatro de Mayo del corriente año sin haber otorgado testamento ni otra clase de última voluntad y que por el procurador D. Gabriel Orfila y Seguí en nombre de D.ª Jacinta Mas Vila, hermana germana de dicha finada D.ª María Mas y Vila, se ha solicitado se le declare heredera legal de la misma y en virtud de lo dispuesto en el artículo novecientos noventa y cuatro de la ley de Enjuiciamiento Civil se llaman á los que se crean con igual ó mejor derecho á la expresada sucesión, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días, contaderos desde la inserción del presente edicto en la Gaceta de Madrid.

Dado en Mahón á veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol, Esno.

Ládico hermanos

Compran los cupones del vencimiento 1.º Enero próximo de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba y 4 por 100 exterior á 14 y 1|2 por 100 premio.

El comerciante Francisco Simarro participa á sus favorecedores haber cobrado el premio que les ha favorecido con el n.º 49464, por lo tanto pueden pasar á recojer sus participaciones con su correspondiente talon.

Plaza del Cármen n.º 9

Aviso

Habiéndose recibido instrumentos de Banda y de Orquesta, como son: Violines y sus estuches correspondientes, Cornetines, Clarinetes, Bombardinos, Bajos etc.; á precios sumamente arreglados; se hace público, para que los que necesiten comprar ó arreglar alguno se dirijan á la calle de Cos de Gracia n.º 48, donde reside el corresponsal de la casa Monserrat de Barcelona D. Teodoro Pérez; quien pone á disposición del público, además de lo citado, acordeones, guitarras y eropones, papeles de música y métodos de todas clases.

Oficiales zapateros

Se necesitan algunos que sepan trabajar calzado de primera, para hombre. Las hechuras se pagan de 10 á 14 rs. vn. par. según clase.

Informarán esta imprenta.

Oficial cerrajero

Se necesita en la calle de Buenaire número 19.

Algarrobas En el almacen de D. Cristóbal Tomás, Rampa de la Abundancia n.º 36 se venden á Ptas. 5'75 los 40'00 kilogramos.

En venta Lo está la casa del Cos n.º 94, como también la n.º 44 y 46 de la calle de Santa Cecilia.

Para su ajuste, S. Sebastián n.º 5, ó en su defecto bajo la cuesta larga n.º 96.

Está para alquilar ó vender el horno de la calle del Horno. Darán razón en la farmacia de la plaza del Cármen.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principa

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

ENRIQUE ARNAU HERVÉ

Consulado, 31, entresuelo, 2.º

BARCELONA.

CASA DE COMISIÓN

TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Compra-venta de toda clase de productos

REPRESENTACIONES GENERALES.

LA ÚLTIMA MODA

REVISTA ILUSTRADA HISPANO-AMERICANA

Se publica cada semana al precio de 3'50 pesetas trimestre en provincias.

Número suelto corriente 25 céntimos.
Id. id. atrasado 50 id.

Punto único y exclusivo de suscrición en Mahón: **Bernardo Fábregues, Nueva 25.**

Los señores que lo recibían por mediación de D. Antonio Sintes pueden rocogerlo en esta imprenta.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son nofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las de corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

IMPRENTA DE BERNARDO FABREGUES
CALLE DE S. JOSÉ.—DESPACHO, NUEVA 25.